



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**  
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 27531-OC**

Señor(es): QWANTEC INGENIERIA LIMITADA		At.Sr.: Cesar Esparza		Providencia, 26-08-2016	
Direccion: SUECIA 842, PROVIDENCIA		R.U.T.: 76.173.410-5			
Cargo Contable : Colegio Juan Pablo Duarte (82033)		Código Presupuestario: 2-81-33-56-003			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 25-08-2016			
Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735		Fecha de despacho: 31-08-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	Kit C.Asist.660-LARGE-2Y-	399000.00	399.000		
1	Instalación y capacitación en terreno u oficina	1.00	1		
1	Pack Impresora QTC2+UPS+gabinete+papel impresora	125000.00	125.000		
1	Descuento	-26200.00	-26.200		
Son: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS.-			Neto: 497.801		
RQ 9583-CO RELOJ CONTROL			Iva 94.582		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			TOTAL: 592.383.-		
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**					

( RCT ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones



Director de Adm. y Finanzas

*[Handwritten signature]*

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme